

Alerta Periodística



FEBRERO 2019

Alerta Periodística

FEBRERO 2019

PRESENTACIÓN

Hacemos entrega de la edición de la ALERTA PERIODÍSTICA correspondiente al mes de Febrero del 2019. La misma es una recopilación de los principales titulares que publican los matutinos dominicanos, durante los pasados 28 días referentes a temas relacionados con las finanzas públicas.

Como parte de ello, solemos destacar aquellos artículos, editoriales, noticias, etc., que contienen informaciones y/o declaraciones de los principales responsables de la conducción de la economía y los negocios, a nivel local e internacional, comenzando con los que pertenecen directamente al Ministerio de Hacienda de República Dominicana, sus dependencias y organismos institucionalmente vinculados al Sector Financiero del Estado.

La idea es facilitarles a los tomadores de decisiones, a los hacedores de opinión y a los interesados en general, el seguimiento del Estado, del debate mediático en torno a los tópicos más sonados que conforman la agenda noticiosa en la materia.

Mariano Escoto Saba

Director General

ÍNDICE

➤ COMERCIO EXTERIOR: Bandex financiará \$1,000 MM al sector exportador	7
➤ POLÍTICA MONETARIA SE MANTIENE: Banco Central mantiene en 5.50% su tasa de interés	7
➤ LatinFinance premia a RD como “Emisor Soberano”	8
➤ BN ofrece sus servicios en el Punto Gob en plaza Sambil	9
➤ SIB y Fondo Monetario trabajan la liquidez	10
➤ INFORME: Sistema está en capacidad de resistir riesgo	10
➤ Inposdom afirma Registro Único Aduanero protege comercio formal	11
➤ Las recaudaciones acumuladas crecieron 11.5 % durante el 2018, según DGII	12
➤ Donald Guerrero: reforma fiscal se quedará para otro período de gobierno.....	13
➤ Guerrero defiende la ley patrimonial	13
➤ Más de 116 mil pensionados pasarán a SeNaSa	14
➤ RD y EEUU firman acuerdo para fomentar inversión	15
➤ Donald Guerrero dice el Gobierno no financiará las primarias	15
➤ CONSTRUCCIÓN: Banco Central y Acoprovi revisan el desempeño del sector vivienda en 2018	16
➤ BN busca dotar de títulos propietarios bienes del Estado...17	
➤ Yokasta Guzmán dice expertos realizan estudios sobre impacto de sorteos de obras	17
➤ SIB convoca al programa de supervisión bancaria 2019	18
➤ Aduanas no bajará más 8% Arancel celular	19
➤ INFORME ANUAL: Sistema financiero cierra con RD\$1.78 billones	20
➤ ESTABILIDAD: Sector asegurador creció 20.68% en el pasado 2018.....	21
➤ BANCO CENTRAL ANUNCIA CAMBIOS: Desde este viernes 15 habrá cambios en monedas de RD\$10.00 y billete de RD\$50.00.	21
➤ DGA suspende cobro de 18% de Itbis a suplementos nutricionales	22

➤ Familias de RD recibieron más de US\$6,494 millones en remesas durante 2018	23
➤ Hacienda deja sin efecto límite de distancia entre las bancas de lotería	23
➤ Dos entidades firman acuerdo sobre fiscalidad	24
➤ Impuestos Internos inicia piloto de facturación electrónica (e-CF)	25
➤ MERCADO BURSÁTIL: La SIV apoya emisión acciones Punta Catalina	26
➤ BID reconoce logros económicos y financieros RD; ven perspectivas del país	26
➤ Entidades previenen lavado de activos	27
➤ Hacienda y Energía y Minas firman acuerdo para fiscalización económica del sector minero	28
➤ CONTRABANDO: Confiscan 700,000 unidades de cigarrillos	29
➤ AUMENTO ITBIS: Aduanas propone mesa de diálogo con farmacéuticos e importadores de suplementos alimenticios	30
➤ RD implementa el Sistema General Reforzado de Divulgación de Datos del FMI	30
➤ Ministerio de Hacienda pondrá orden, transparencia y legalidad en bancas de lotería	31
➤ Ve avances bancarización e inclusión financiera	32
➤ SISTEMA TRIBUTARIO: DGII recupera más de \$1,500 MM de fraudes.....	33
➤ DGA certifica más empresas OEA	34
➤ IRREGULARIDAD: Superintendencia advierte sobre ventas de seguros de la compañía suspendida DHI ATLAS	35
➤ RENDICIÓN DE CUENTAS: En 10 días entrará un nuevo proyecto simplificado de tributación	35
➤ DANILO MEDINA. DISCURSO ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL: Gobierno dispone alza salarial en sector público	36
➤ Afiliación al sistema de pensiones de RD aumentó 5.8%	37

COMERCIO EXTERIOR: BANDEX FINANCIARÁ \$1,000 MM AL SECTOR EXPORTADOR

El Banco Nacional de las Exportaciones (Bandex) tiene como meta financiar un valor indicativo de RD\$1,000 millones al sector exportador, este año 2019, especialmente a las pequeñas y medianas empresas exportadoras (Pymes).

No obstante, la entidad bancaria está en capacidad de financiar una demanda de hasta RD\$18,000 millones o más si se lo propone, porque tiene un límite de apalancamiento hasta los RD\$26,000 millones, pero hasta el momento se maneja con prudencia, afirmó ayer el gerente general del Bandex, Guarocuya Félix.

Explicó, durante un desayuno-encuentro en el hotel Holiday Inn, que este año estarán disponibles nuevos productos financieros para los exportadores, de los que solo se espera la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); y comenzar a trabajar con nuevos sistemas informáticos y el desarrollo de los productos.

Link: <https://listindiario.com/economia/2019/02/01/551704/bandex-financiara-1000-mm-al-sector-exportador>.

LISTÍN DIARIO, VIERNES 01 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

POLÍTICA MONETARIA SE MANTIENE: BANCO CENTRAL MANTIENE EN 5.50% SU TASA DE INTERÉS

El Banco Central (BCRD) decidió mantener su tasa de interés de política monetaria en 5.50 % anual.

La decisión fue adoptada en la reunión de la Junta Monetaria, que afirma haber dejado invariable la tasa de referencia, basada en un análisis detallado del balance de riesgos en torno a los pronósticos de inflación, incluyendo informaciones provenientes de indicadores macroeconómicos internacionales y domésticos, las expectativas del

mercado y las proyecciones de mediano plazo. La inflación mensual de diciembre fue de -0.22 %, cerrando el año en 1.17 %, por lo que gradualmente llegará al rango meta de $4.0 \% \pm 1.0 \%$.

En tanto, la tasa de interés pasiva promedio ponderado de la banca múltiple ha aumentado en alrededor de 100 puntos básicos luego del incremento de la Tasa de Política Monetaria de julio de 2018. Este ajuste ha permitido cerrar el diferencial de tasas de interés con respecto a las tasas de EUA, contribuyendo a evitar riesgos en la estabilidad macroeconómica.

Link: <https://listindiario.com/economia/2019/02/01/551755/banco-central-mantiene-en-5-50-su-tasa-de-interes>

LISTÍN DIARIO, VIERNES 01 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

LATINFINANCE PREMIA A RD COMO “EMISOR SOBERANO”

El Gobierno anunció que LatinFinance, la principal fuente mundial de inteligencia sobre los mercados financieros y las economías de América Latina y el Caribe, premió a la República Dominicana como “Emisor Soberano del Año 2018”. Esa mención, dijo el Ministerio de Hacienda (MH), le fue otorgada al país “a raíz de las exitosas emisiones de bonos realizadas en los meses de febrero y julio del pasado año en el mercado internacional de capitales”. Según el MH, la elección es un reconocimiento a la estrategia de financiamiento implementada por el país, que combinó tres tipos de instrumentos: emisiones en dólares estadounidenses a diferentes plazos y el hito histórico de la primera emisión en moneda local realizada por la República Dominicana y por un país latinoamericano no calificado como grado de inversión.

Al recibir el galardón, el ministro de Hacienda, Donald Guerrero Ortiz, afirmó que la transacción resultó óptima en términos de costos y riesgos porque logró que la tasa de interés promedio ponderada del portafolio se mantuviese estable, a la vez que redujo el riesgo de refinanciamiento al incrementar la vida promedio del portafolio de 9.0 a 9.6 años y mitigó

el riesgo de tipo de cambio al incluir una proporción del financiamiento en moneda local.

Link: <https://www.elcaribe.com.do/2019/02/02/panorama/dinero/latifinance-premia-rd-como-emisor-soberno/>

EL CARIBE, SÁBADO 02 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

BN OFRECE SUS SERVICIOS EN EL PUNTO GOB EN PLAZA SAMBIL

La Dirección General de Bienes Nacionales informó que cuenta con dos cubículos en el Centro de Atención al Ciudadano Punto Gob, inaugurado por el Gobierno en la plaza Sambil, permitiéndoles a los ciudadanos tener acceso a una decena de servicios en línea, lo que representa un ahorro de tiempo y dinero. El anuncio fue hecho por Emilio Rivas, director general de Bienes Nacionales, quien indicó que el personal laborará de lunes a viernes de las ocho de la mañana a las ocho de la noche; los sábados de 9:00 las 6:00 de la tarde y los domingos de 10:00 a las 3:00 de la tarde.

El funcionario explicó que entre los servicios que ofrecerá Bienes Nacionales se encuentran Solicitud de Transferencia por Donación, Solicitud de Certificación de No Objeción a Deslinde y Certificación de Propiedad. Otros de los servicios que brindará Bienes Nacionales en el nuevo Punto de Atención al Ciudadano Punto Gob son la solicitud de Certificación de Existencia de Documentación Legal, Solicitud de Certificaciones para Placa de Vehículos adquiridos mediante Compras en Pública Subasta, así como solicitud de Estatus Jurídico, Solicitud de Certificación de Saldo y Solicitud de Transferencia por Sucesión.

Link: <http://hoy.com.do/bn-ofrece-sus-servicios-en-el-punto-gob-en-plaza-sambil/>

(HOY, DOMINGO 03 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL)

SIB Y FONDO MONETARIO TRABAJAN LA LIQUIDEZ

Como parte de los esfuerzos que realiza la Superintendencia de Bancos (SIB) para el fortalecimiento de la Supervisión Basada en Riesgos, fue realizado un ciclo de reuniones de trabajo sobre riesgo de liquidez, con la asistencia técnica que proporciona la oficina regional del Fondo Monetario Internacional CAPTAC-RD. Para estos fines se contó con la colaboración del economista y abogado peruano, Jorge Mogrovejo, especialista de vasta experiencia en las áreas de supervisión bancaria y finanzas internacionales. En las reuniones participaron directores de las áreas técnicas, proyectos y equipo contraparte de la SIB. Se revisaron los objetivos de la Asistencia Técnica, su alcance, productos entregables y se realizó una presentación sobre la Superintendencia de Bancos y el Sistema Financiero Dominicano, dice la Superintendencia de Bancos en un comunicado.

De esa forma, el sistema financiero podrá enfrentar eventualidades inesperadas y adversas y ser un referente internacional, por su estabilidad, cumplimiento regulatorio y la aplicación de buenas prácticas y estándares de supervisión. Encuentros Durante las reuniones con el equipo contraparte, se revisaron las normas locales y las prácticas de supervisión internacionales y las oportunidades de mejora en las mismas. Las jornadas de trabajo también incluyeron reuniones con ejecutivos y técnicos de diversas entidades de intermediación financiera del país. Esta representó la primera visita de Asistencia Técnica sobre Riesgo de Liquidez que realiza el Fondo Monetario Internacional, correspondiente al año fiscal 2018-2019.

Link: <https://listindiario.com/economia/2019/02/04/552036/sib-y-fondo-monetario-trabajan-la-liquidez>

LISTIN DIARIO, LUNES 04 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

INFORME: SISTEMA ESTÁ EN CAPACIDAD DE RESISTIR RIESGO

El Banco Central de República Dominicana (BCRD) publica hoy una primera investigación que titula Informe de Estabilidad Financiera 2018, en la que asegura que el sistema financiero dominicano está en capacidad de enfrentar los riesgos globales de volatilidad, ya que en su conjunto o de forma separada los bancos registran una solvencia por

encima de las regulaciones monetarias establecidas, con niveles adecuados de capitalización y liquidez. Esto indica que las entidades de intermediación financiera (EIF) cuentan con suficientes niveles de recursos líquidos para cumplir con sus obligaciones de corto plazo, superando el mínimo de 100% considerado apropiado, indica informe. Además muestra que el sistema financiero dominicano es estable, cuenta con suficientes activos líquidos y es patrimonialmente fuerte.

El informe, que también detalla el balance del consumo privado, de los hogares y el resultado positivo de las cooperativas de ahorros y préstamos, indica que las instituciones financieras de depósitos cerraron a junio de 2018 con un total de activos superior a los RD\$1,678.6 millones, que fue aproximadamente un 42.4% del producto interno bruto (PIB) de la economía dominicana en el primer semestre de 2018. También indica que, “en particular, es importante destacar la baja exposición de los bancos múltiples al riesgo cambiario, debido a la reducida participación de los activos y pasivos en moneda extranjera respecto a los totales de estas partidas. Asimismo, las pruebas de tensión sugieren que las entidades de intermediación financiera mantendrían niveles apropiados de solvencia y liquidez ante distintos escenarios macrofinancieros posibles”.

Link: <https://listindiario.com/economia/2019/02/04/552035/sistema-esta-en-capacidad-de-resistir-riesgo>

LISTIN DIARIO, LUNES 04 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

INPOSDOM AFIRMA REGISTRO ÚNICO ADUANERO PROTEGE COMERCIO FORMAL

El director general del Instituto Postal Dominicano (Inposdom), Modesto Guzmán, aseguró este lunes que la implementación del Registro Único Aduanero (RUA) es una herramienta que protege al comercio formal dominicano, y dará eficiencia a la relación entre el Estado y las empresas. Afirmó que ese modelo contribuye a proteger los comercios legalmente establecidos, que crean fuentes de empleos y tributan de forma oportuna y transparente al Estado dominicano, lo cual se convierte en una relación en la que todas las partes salen beneficiados.

Agregó que “con esta iniciativa los más beneficiados son los usuarios que realizan compras por internet para uso doméstico no comercial”, pues entiende que “el RUA agiliza los envíos eliminando trámites burocráticos que creaba el modelo anterior”. El director general del Inposdom felicitó a Enrique Ramírez, director general de Aduanas, por la iniciativa.

Link: <https://elnuevodiario.com.do/inposdom-afirma-registro-unico-aduanero-protege-comercio-formal/>

NUEVO DIARIO, MARTES 05 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

LAS RECAUDACIONES ACUMULADAS CRECIERON 11.5 % DURANTE EL 2018, SEGÚN DGII

La recaudación acumulada del periodo enero-diciembre 2018 asciende a RD\$430,584.5 millones, lo que representa un crecimiento de 11.5% con respecto al mismo periodo del año anterior, y un cumplimiento de 100.9% con relación a lo estimado. Así lo dio a conocer la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) a través de su análisis de recaudación Impuestos Internos, “Informe Preliminar diciembre 2018”, en el que explica que pese a la ausencia de ingresos no recurrentes correspondientes a los meses enero-diciembre de 2017 y 2018, la recaudación creció igualmente un 11.5%.

En el documento explica el comparativo recaudación efectiva acumulado enero-diciembre 2018 contra 2017, e indica que los impuestos internos sobre mercancías y servicios en 2018 aportaron RD\$213,404.29 millones, sobrepasando el 2017 con RD\$16,596.53 millones para un crecimiento de 8.4%. Además, explica que al analizar los ingresos fiscales del Estado por oficina recaudadora se observa que Impuestos Internos recaudó el 71.9% del total de los ingresos fiscales de enero-diciembre 2018; por su parte, la Dirección General de Aduanas aportó el 22.9% de la recaudación y la Tesorería Nacional el 5.3% restante. En cuanto al tipo de impuesto, el 90.7% proviene de impuestos internos y el 9.3% restante de impuestos al comercio exterior, indica el informe preliminar diciembre 2018.

Link: <https://www.diariolibre.com/economia/las-recaudaciones-acumuladas-crecieron-11-5-durante-el-2018-segun-dgii-DC12014700>

DIARIO LIBRE, MARTES 05 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

DONALD GUERRERO: REFORMA FISCAL SE QUEDARÁ PARA OTRO PERÍODO DE GOBIERNO

El ministro de Hacienda, Donald Guerrero, reveló ayer que está descartado dentro de los planes del Gobierno un proceso de reforma o pacto fiscal a fin de ajustar el pago de las tasas impositivas sobre las tributaciones al Estado. De acuerdo con Guerrero, los esfuerzos del Gobierno están enfocados en mantener las recaudaciones que han permitido “recaudar el cien por ciento” de las estimaciones hechas en el Presupuesto General del Estado.

“Entendemos, como lo he dicho antes, que ya en el período de transición de un próximo Gobierno pues se pueda plantear una reforma o un pacto fiscal”, declaró el ministro de Hacienda durante un encuentro en el que estuvo acompañado, además, por el director General de Impuestos Internos (DGII), Magín Díaz y el presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, Rafael Calderón.

Link: <https://www.diariolibre.com/economia/donald-guerrero-reforma-fiscal-se-quedara-para-otro-periodo-de-gobierno-BB12028485>

DIARIO LIBRE, MIÉRCOLES 06 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

GUERRERO DEFIENDE LA LEY PATRIMONIAL

La comisión de Hacienda del Senado recibió ayer al ministro de Hacienda, Donald Guerrero, y al director de Impuestos Internos, Magín Díaz, para escuchar su parecer sobre el proyecto de ley de declaración patrimonial y revalorización, sometido por el Poder Ejecutivo en 2018. Guerrero explicó que el proyecto otorga una “amnistía fiscal” que

establece un régimen tributario especial transitorio por un año, para que las personas y empresas transparenten sus bienes inmuebles no declarados ante la administración fiscal.

Destacó que la iniciativa surge tras la promulgación de la Ley de Lavado de Activos, para evitar que bienes no declarados sean perseguidos por las autoridades como fraude fiscal o como lavado de activos. El impuesto especial sobre el valor de los bienes declarados de forma voluntaria será mediante un pago único y definitivo de un 3% sobre el valor declarado, en el caso de los inmuebles, y una tasa de 5% sobre otros activos.

Link: <https://eldia.com.do/guerrero-defiende-la-ley-patrimonial/>

EL DÍA, MIÉRCOLES 06 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

MÁS DE 116 MIL PENSIONADOS PASARÁN A SENASA

El Gobierno dispuso la inclusión de 116 mil pensionados y jubilados en un plan especial de servicios de salud que abarca a los exempleados de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Estado. La medida contenida en el decreto 18-19 exonera a los beneficiarios de este plan de servicios de salud del copago y cuotas moderadoras variables cuando utilicen los servicios de la Red Pública del Seguro Nacional de Salud.

La Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Estado informó que el servicio de salud abarcará al cónyuge o compañeros de vida del pensionado, a los hijos menores de 18 años de edad y hasta los 21 años si son estudiantes, mientras que en los casos de los hijos con discapacidad la cobertura será ilimitada. A través del plan de salud serán beneficiados todos los pensionados y jubilados por el Ministerio de Hacienda, a partir del primero de enero del año 2010, cuyos montos de sus pensiones sean iguales o superiores al salario mínimo nacional de la Seguridad Social vigente, que es RD\$11,137.00.

Link: <https://eldia.com.do/mas-de-116-mil-pensionados-pasaran-a-senasa/>

EL DÍA, MIÉRCOLES 06 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

RD Y EEUU FIRMAN ACUERDO PARA FOMENTAR INVERSIÓN

La República Dominicana y los Estados Unidos firmaron un acuerdo para facilitar las inversiones de empresas estadounidenses en el país a través de la institución financiera de desarrollo, Overseas Private Investment Corporation (OPIC). El acuerdo, suscrito por el ministro de Hacienda, Donald Guerrero Ortiz, y el presidente y director ejecutivo de la OPIC, Ray W.

Washburne, facilita el uso de los programas de garantía de préstamo y de seguro de riesgo político de la OPIC por parte de compañías estadounidenses que buscan invertir en la República Dominicana. Además, actualiza procedimientos conforme a un acuerdo de larga data entre los gobiernos de Estados Unidos y República Dominicana. Guerrero Ortiz explicó que el "Procedimiento Operativo para Aprobación Gubernamental de Proyectos" define la manera en que el Ministerio de Hacienda, en representación del Gobierno dominicano, dará su aprobación a los proyectos que la OPIC esté considerando financiar o apoyar en la República Dominicana.

OPIC es una agencia del gobierno de los Estados Unidos que ayuda a las empresas estadounidenses a invertir en mercados emergentes. Desde 1974, el financiamiento y los seguros de OPIC han respaldado más de US\$387 millones de inversión de los Estados Unidos en la República Dominicana. Proporciona a las empresas las herramientas para administrar los riesgos asociados con la inversión extranjera directa.

Link: <https://www.elcaribe.com.do/2019/02/07/panorama/dinero/rd-y-eeuu-firman-acuerdo-para-fomentar-inversion/>

EL CARIBE, JUEVES 07 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

DONALD GUERRERO DICE EL GOBIERNO NO FINANCIARÁ LAS PRIMARIAS

El ministro de Hacienda, Donald Guerrero Ortiz, advirtió que el Gobierno no va a asumir el financiamiento de los procesos de elecciones internas de los partidos políticos. Guerrero Ortiz expresó que cada partido político debe asumir los costos de sus propias primarias, tal como

lo estipula la Ley 33-18, de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos.

El funcionario se refirió al tema, a propósito de que el presidente de la Junta Central Electoral (JCE), Julio César Castaños Guzmán, anunció que de los RD\$1,500 millones que costarán las primarias simultáneas para elegir a los candidatos de las elecciones del 2020, ese organismo asumirá la mayor parte de los gastos en el montaje del proceso, que serían unos RD\$1,249 millones.

Link: <https://www.elcaribe.com.do/2019/02/07/panorama/pais/donald-guerrero-dice-el-gobierno-no-financiara-las-primarias/>

EL CARIBE, JUEVES 07 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

CONSTRUCCIÓN: BANCO CENTRAL Y ACOPROVI REVISAN EL DESEMPEÑO DEL SECTOR VIVIENDA EN 2018

El gobernador del Banco Central (BCRD), Héctor Valdez Albizu, recibió a ejecutivos de la Asociación de Constructores y Promotores de la Vivienda (Acoprovi), con quienes pasó revista al desempeño reciente de este sector de la economía. Valdez Albizu informó que en el año 2018 los préstamos para viviendas crecieron RD\$6,800 millones, lo cual evidencia el dinamismo de ese sector, cuyo aporte al producto interno bruto (PIB) fue de 10.6 % el año pasado, solo por debajo del sector Comunicaciones. En este encuentro acompañaron al gobernador Valdez Albizu, la vicegobernadora, Clarissa de la Rocha de Torres; el gerente, Ervin Novas; el subgerente general, Frank Montaña, el subgerente de Políticas Monetaria, Cambiaria y Financiera, Joel Tejeda, y el director de Regulación y Estabilidad Financiera, Ramón Rosario.

Añadió que también contribuyó a ese excelente resultado la ejecución de obras de infraestructura vial y transporte por parte del sector público, además del crecimiento del volumen de ventas de los principales insumos, como las estructuras metálicas (14.8 %), pintura (9.4 %), cemento (6.9 %) y el resto de materiales (11.1 %). Indicó que en estos momentos hay liquidez suficiente en el mercado, tasas competitivas y estabilidad relativa de la tasa de cambio, que permiten que el sector

Construcción continúe fortaleciéndose aún más.

Link: <https://listindiario.com/economia/2019/02/06/552432/banco-central-y-acoprovi-revisan-el-desempeno-del-sector-vivienda-en-2018>

LISTIN DIARIO, JUEVES 07 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

BN BUSCA DOTAR DE TÍTULOS PROPIETARIOS BIENES DEL ESTADO

La Dirección General de Bienes Nacionales avanza en el levantamiento de la información para dotar de títulos de propiedad a los beneficiarios de los proyectos habitacionales construidos por el Estado desde el 1962 al 2008. La información fue ofrecida ayer por Emilio Rivas, director general de Bienes Nacionales, luego de depositar una ofrenda floral en el Altar de la Patria en ocasión de los actos del Mes de la Patria.

Resaltó que Bienes Nacionales desarrolla un intenso trabajo en el inventariado de los bienes muebles del Estado, los cuales han ido aumentando, debido a la construcción permanente de proyectos habitacionales por parte del Gobierno. El funcionario señaló que Bienes Nacionales cuenta con dos cubículos en el Centro de Atención al Ciudadano Punto GOB, que funciona en Sambil, donde los ciudadanos pueden acceder a una decena de servicios en línea.

Link: <http://hoy.com.do/bn-busca-dotar-de-titulos-propietarios-bienes-del-estado/>

HOY, VIERNES 08 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

YOKASTA GUZMÁN DICE EXPERTOS REALIZAN ESTUDIOS SOBRE IMPACTO DE SORTEOS DE OBRAS

La directora de Contrataciones Públicas, Yokasta Guzmán, informó hoy que estudiantes de doctorado de la Universidad de California Berkley, expertos y científicos, realizan investigaciones sobre "Democracia y

Transparencia en el Sistema de Contrataciones Públicas de la República Dominicana”, analizando el impacto de los sorteos de obras en la economía de quienes resultaron adjudicados. Guzmán explicó que estos sorteos han democratizado las oportunidades a miles de jóvenes profesionales de la ingeniería, entre ellos muchas mujeres que antes no contaban con esta herramienta.

Dijo que este año se tendrá información de terceros, del efecto del poder democratizador de los sorteos de obras y cómo en República Dominicana se han introducido elementos que significan un quiebre al estatus quo. Añadió que esto quiere decir que lo que se realiza en el país no es lo que se está haciendo en todas partes. Dijo que hay que venir al país para ver qué es lo que se está haciendo con sorteos de obras, apoyo a las Mipymes; a las mujeres para su empoderamiento económico y otros. Guzmán afirmó que el modelo dominicano de compras públicas sostenibles e inclusivas, es referencia de buena práctica en España, Brasil, Puerto Rico, Panamá y otras naciones; y está siendo transferida a países de la Región SICA, entre los que se encuentra Honduras, Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Panamá.

Link: <http://hoj.com.do/yokasta-guzman-dice-expertos-realizan-estudios-sobre-impacto-de-sorteos-de-obras/>

HOY, DOMINGO 10 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

SIB CONVOCA AL PROGRAMA DE SUPERVISIÓN BANCARIA 2019

La Superintendencia de Bancos convocó a la cuarta versión del “Programa de Formación de Especialistas en Supervisión Bancaria 2019”, dirigido a jóvenes graduados de contabilidad, economía, banca, finanzas, derecho o carreras afines. El superintendente de Bancos, Luis Armando Asunción Álvarez, destacó que dicho programa tiene como finalidad proporcionar a los participantes el manejo de las normas mínimas que contribuyen a la correcta regulación y supervisión prudencial de las Entidades de Intermediación Financiera.

Los interesados podrán presentar su solicitud en el correo electrónico RRHH@sib.gob.do, del 7 al 28 de febrero. Entre los requisitos de

admisión figuran: Edad entre 23 y 35 años y un índice académico mínimo de 80 puntos; categoría B o equivalente en el nivel de grado, Maestría o Postgrado si lo tuviese. La docencia será impartida simultáneamente en Santo Domingo y Santiago. Por esta razón, los solicitantes deben señalar la provincia donde residen.

Link: <http://hoy.com.do/1872219-2/>

HOY, LUNES 11 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

ADUANAS NO BAJARÁ MÁS 8% ARANCEL CELULAR

Para la Dirección General de Aduanas (DGA), con el aumento adicional de un 5% al arancel de 3% que se cobra a los celulares importados, lo que se ha hecho es aplicar una medida administrativa que de forma exclusiva impacta a esos dispositivos y no a otros como a las computadoras y tabletas. La explicación fue ofrecida por Lissette Selman, gerente de Comunicaciones de la DGA, quien explicó que la entidad no volverá a dar marcha atrás a esta medida administrativa que fue adoptada inicialmente con un incremento a 20% de arancel a la importación de celulares, atendiendo a la modificación de la Ley 146-00, en el 2005.

El aumento del arancel está contemplado en la modificación que se hizo a la Ley 146-00, sobre arancel de Aduanas. En 2005, se aplicó la ley de reforma arancelaria y compensación fiscal, que cambió la tarifa a la importación de todos los bienes importados y el comercio exterior, con la excepción de los bienes de la Rectificación Técnica, negociados ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), las zonas francas, educación, medicamentos como la insulina, computadoras personales, carnes porcinas y bovinas, y las materias primas, equipos y maquinarias, lo que quiere decir que el Gobierno, vía la DGA busca recuperar ingresos que ha dejado de percibir con la aplicación del tratado de libre comercio firmado con Estados Unidos y Centroamérica (DR- Cafta).

Link: <https://listindiario.com/economia/2019/02/12/553170/aduanas-no-bajara-mas-8-arancel-celular>

LISTIN DIARIO, MARTES 12 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

INFORME ANUAL: SISTEMA FINANCIERO CIERRA CON RD\$1.78 BILLONES

El superintendente de Bancos (SIB), Luis Armando Asunción, informó que el sistema financiero dominicano cerró el pasado año con activos totales que ascendieron a RD\$1.78 billones, para un incremento superior a los RD\$131,732.04 millones con relación a diciembre de 2017. El funcionario destacó el positivo desenvolvimiento que ha tenido este sector y afirmó que se compara favorablemente con los sistemas financieros de los países de la región. Durante un encuentro con líderes de opinión y periodistas económicos, el superintendente indicó que el aumento de los activos al cierre del 31 de diciembre de 2018 representa una tasa de crecimiento de 8.0% comparada con el mismo período del año 2017.

Según los datos ofrecidos por el superintendente, el índice de solvencia del sistema financiero se situó en 17.08% en diciembre de 2018, superior al requerimiento mínimo de 10% establecido en la Ley Monetaria y Financiera y al 8% recomendado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. El sistema registra un sobrante de capital de más de RD\$86,459.14 millones, que representa la base para sustentar el crecimiento de la cartera de créditos y muestra que las entidades de intermediación financiera tienen recursos para absorber posibles pérdidas, es decir, que cuentan con un colchón de capital para salvaguardar la estabilidad financiera. La cartera de créditos del sistema financiero alcanzó un nivel de RD\$1.11 billones, al 31 de diciembre de 2018, registrando un aumento superior a los RD\$110,231.86 millones, con respecto a diciembre del 2017, equivalente a una tasa de crecimiento de 11.03%.

Link: <https://listindiario.com/economia/2019/02/13/553324/sistema-financiero-cierra-con-rd-1-78-billones>

LISTIN DIARIO, MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

ESTABILIDAD: SECTOR ASEGURADOR CRECIÓ 20.68% EN EL PASADO 2018

El superintendente de Seguros, Euclides Gutiérrez Félix, reveló que los datos definitivos al cierre del año 2018 arrojaron que las primas netas de seguros superaron los RD\$59,561 millones, para una variación relativa de un 20.68%. El funcionario dijo que en comparación con el año 2017 hubo un incremento superior a los RD\$10,000 millones, lo que demuestra claramente que hubo un crecimiento importante en el sector asegurador durante el año 2018, según se destaca un comunicado de la entidad.

Indicó que en relación de los ramos de seguros el que mayores primas netas tuvo fue el de vehículos de motor, seguido de salud, incendios y aliados, vida, tanto individual como colectiva, y otros. En cuanto al posicionamiento de las compañías de seguros, la que mayor valor de primas netas cobradas obtuvo fue Seguros Universal.

Link: <https://listindiario.com/economia/2019/02/13/553331/sector-asegurador-crecio-20-68-en-el-pasado-2018>

LISTIN DIARIO, MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

BANCO CENTRAL ANUNCIA CAMBIOS: DESDE ESTE VIERNES 15 HABRÁ CAMBIOS EN MONEDAS DE RD\$10.00 Y BILLETE DE RD\$50.00.

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) informó que a partir del 15 de febrero de 2019 habrá cambios en la moneda de RD\$10.00 y en el billete de RD\$50.00. El Banco Central lleva a cabo estas modificaciones amparado en el Artículo 229 de la Constitución de la República Dominicana, promulgada el 13 de junio de 2015, y en el Artículo 25, literal c), de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, del 21 de noviembre de 2002.

La moneda de RD\$10.00, año 2017, mostrará la inscripción pesos dominicanos debajo del Escudo Nacional, en cumplimiento del mandato constitucional que indica que la unidad monetaria nacional es el peso dominicano. En tanto, el billete de RD\$50.00, serie 2017, contendrá en

lo adelante el isotipo (“logo”) con la nueva identidad visual del Banco Central, acompañado del valor de la denominación en caracteres numéricos, impreso en litografía en color violeta. Esta modificación se realiza en cumplimiento del mandato de la Junta Monetaria, que autorizó incorporar, a partir del año 2017, el nuevo símbolo de la identidad visual institucional en todas las denominaciones de billetes.

Link: <https://listindiario.com/economia/2019/02/13/553401/desde-este-viernes-15-habra-cambios-en-monedas-de-rd-10-00-y-billete-de-rd-50-00->

LISTIN DIARIO, JUEVES 14 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

DGA SUSPENDE COBRO DE 18% DE ITBIS A SUPLEMENTOS NUTRICIONALES

La Dirección General de Aduanas (DGA) suspendió “por el momento” la medida que había emitido que gravaba con un 18% de Itbis a los suplementos alimenticios o nutricionales presentados en tabletas, cápsulas o pastillas comprendidos en la subpartida arancelaria 2106.90.92. La entidad dijo este miércoles, a través de un comunicado, que tomaba la medida ante la confusión que había generado el anuncio y convocó a los sectores involucrados a un encuentro para dialogar al respecto. La entidad afirmó que ya formuló la convocatoria a los representantes de la Asociación de Representantes, Agentes y Productores Farmacéuticos (Arapf), de la Industria Farmacéutica Dominicana (Infadomi), de la Asociación Dominicana de Suplidores de Medicamentos (Asodume), así como de las distintas marcas de productos vitamínicos y naturales, para producir la reunión la próxima semana. En el documento, Aduanas recordó que, aun siendo una entidad recaudadora, trabaja en el equilibrio de su objetivo primordial, que es la facilitación del comercio, y su responsabilidad como autoridad de frontera.

Link: <https://www.diariolibre.com/economia/dga-suspende-cobro-de-18-de-itbis-a-suplementos-nutricionales-IL12088716>

DIARIO LIBRE, JUEVES 14 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

FAMILIAS DE RD RECIBIERON MÁS DE US\$6,494 MILLONES EN REMESAS DURANTE 2018

Las familias en República Dominicana recibieron 6,494.1 millones de dólares como remesas durante el 2018, según las cifras preliminares publicadas por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD). Con el monto señalado anteriormente, las familias en el país recibieron 582.3 millones de dólares por encima de lo percibido en 2017, para un crecimiento de 9.8%. En 2017 tuvieron una recepción de 5,911.8 millones de dólares como remesas.

Los datos indican que entre el 2010 y 2018 al país entraron más de 43,000 millones de dólares como concepto de remesas, teniendo un crecimiento por encima del 76 % en igual periodo al pasar de 3,682.9 millones de dólares en 2010 a 6,494.1 millones de dólares en 2018. Las principales provincias receptoras de remesas, según los datos preliminares del BCRD, son: la provincia de Santo Domingo y el Distrito Nacional, donde recibieron en conjunto el 41.4 % de las remesas, seguido por Santiago con el 14.9 %; la provincia Duarte con el 5.3 %, La Vega con 4.2 %, entre otras. También, explica que ciudadanos que están en los Estados Unidos, España, Italia, Haití, Puerto Rico, Panamá, Suiza, entre otros, son los que más envían recursos hacia la República Dominicana. El informe indica, además, que empresas remesadoras son el intermediario principal para el pago de los envíos; en ese sentido, explica que el 76.1 % de las remesas vienen por empresas de envío y el 23.9 % por entidades financieras.

Link: <https://www.diariolibre.com/economia/familias-de-rd-recibieron-mas-de-us-6-494-millones-en-remesas-durante-2018-KL12088310>

DIARIO LIBRE, JUEVES 14 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

HACIENDA DEJA SIN EFECTO LÍMITE DE DISTANCIA ENTRE LAS BANCAS DE LOTERÍA

El Ministerio de Hacienda, mediante la resolución 005-2019, dejó sin efecto la distancia mínima de 200 metros lineales que debe existir entre una banca de lotería y otra; y redujo la limitación a los que busquen operar próximo a algunos centros públicos. La institución explica que la

apertura será durante el período de vigencia de la Ley 61-18, de fecha 13 de diciembre de 2018.

Los 200 metros lineales se deberán cumplir ahora cuando las bancas quieran operar próximo a escuelas públicas, colegios privados, estancias infantiles, Centros de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), hospitales, iglesias debidamente incorporadas y sedes principales de los tres poderes del Estado. Además, mediante otra resolución, la 006-2019, la entidad establece los requisitos que deberán cumplir las bancas de lotería para la solicitud de permisos de operación. Conforme a la resolución 006-2019, la solicitud de concesión deberá ser gestionada de forma presencial a través de la Dirección de Casinos y Juegos de Azar, o en línea, vía el portal web del Ministerio de Hacienda (www.hacienda.gov.do).

Link: <https://www.diariolibre.com/economia/hacienda-deja-sin-efecto-limite-de-distancia-entre-las-bancas-de-loteria-NK12093970>

DIARIO LIBRE, VIERNES 15 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

DOS ENTIDADES FIRMAN ACUERDO SOBRE FISCALIDAD

El Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (Capgefi) y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), firmaron un acuerdo interinstitucional para desarrollar iniciativas conjuntas con miras a fortalecer las competencias del personal de ambas instituciones. En el marco del acuerdo se desarrollarán programas de capacitación y adiestramiento en conjunto que permitan viabilizar el proceso de adquisición de destrezas y conocimientos de los participantes de las instituciones firmantes de las áreas vinculadas con la fiscalidad y temas afines. El acuerdo entre las partes tendrá una vigencia de cinco años a partir de su firma.

Link: <https://www.elcaribe.com.do/2019/02/15/panorama/dinero/dos-entidades-firman-acuerdo-sobre-fiscalidad/>

EL CARIBE, VIERNES 15 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

IMPUESTOS INTERNOS INICIA PILOTO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA (E-CF)

Impuestos Internos inició el piloto de facturación electrónica con algunas de las principales empresas del país, dando un paso más en la revolución tecnológica puesta en marcha en la institución para facilitar el cumplimiento de los contribuyentes. El Director de Impuestos Internos, Magín J. Díaz, explicó que la mayoría de los países de América Latina ya tienen implementada la facturación electrónica y Chile fue el pionero, y los demás países ya han ido adaptando ese modelo u otros similares en base a la experiencia. Agregó que este piloto tiene como finalidad probar el modelo diseñado y las distintas casuísticas que podrían surgir antes de extender el uso de los comprobantes fiscales electrónicos (e-CF) a todos los contribuyentes.

Finalmente, el Director General de Impuestos Internos afirmó que es un proyecto, junto con el de trazabilidad, de los más importantes que se va a implementar en este período. “Y yo creo que es un avance importante para el país. Y pueden tener la tranquilidad de que la DGII se ha preparado con los recursos humanos que necesita, con el presupuesto que necesita, y con la tecnología que se necesita, y también la infraestructura para salvaguardar toda la información que vamos a recibir”, añadió. El Comprobante Fiscal Electrónico: Avalado por el Decreto 254-06 y la Norma General 06-18, es un documento generado electrónicamente, que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios y que cumple con las disposiciones establecidas por el marco legal vigente. Empresas participantes del piloto; Cervecería Nacional, Philip Morris Dominicana, Cemex Dominicana, Compañía Dominicana de Teléfonos, Mercasid, Nestlé Dominicana, Kimberly Clarl, Dominican Republic, Banco Popular Dominicano, Centro Cuesta Nacional, Distribuidora Corripio y Cartones del Caribe.

Link: <https://elnuevodiario.com.do/impuesto-internos-inicia-piloto-de-facturacion-electronica-e-cf/>

NUEVO DIARIO, VIERNES 15 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

MERCADO BURSÁTIL: LA SIV APOYA EMISIÓN ACCIONES PUNTA CATALINA

Actualmente, están dadas las condiciones para iniciar el desarrollo del mercado de acciones en el esquema bursátil que opera en República Dominicana, luego de la promulgación en 2017 de la reforma a la ley del mercado de valores. Según el titular de la Superintendencia de Valores (SIV), Gabriel Castro, el mercado de valores ofrece grandes oportunidades, incluyendo para la Central Termoeléctrica Punta Catalina.

El superintendente de Valores favorece el desarrollo del mercado de acciones como “pieza clave para el crecimiento económico de una economía moderna como la dominicana”. “En concreto uno de los objetivos más importantes y ambiciosos de esta reforma es la creación de un mercado de renta variable. Sin lugar a dudas, una economía desarrollada debe contar con un mercado de acciones transparente y competitivo que permita el acceso a las sociedades dominicanas a un mercado de financiación tan relevante como es la emisión de acciones”, manifestó Castro.

Link: <https://listindiario.com/economia/2019/02/15/553972/la-siv-apoya-emision-acciones-punta-catalina>

LISTIN DIARIO, SÁBADO 16 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

BID RECONOCE LOGROS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS RD; VEN PERSPECTIVAS DEL PAÍS

El ministro de Hacienda, Donald Guerrero Ortiz, se reunió con el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis Alberto Moreno, para pasar revista a la perspectiva económica del país y a la agenda de trabajo conjunta con ese órgano financiero internacional.

Durante la reunión bilateral, Moreno y la alta gerencia del BID reconocieron los logros económicos y financieros alcanzados por la República Dominicana y valoraron que proyecte para este año un crecimiento de 6.4 %, siendo el país de Latinoamérica y el Caribe con mejor perspectiva económica. El encuentro se produjo en el marco de la

33ª Reunión Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) del Istmo Centroamericano y la República Dominicana que se llevó a cabo el 14 y 15 de febrero en Washington, Estados Unidos. La delegación dominicana que acompañó al ministro Guerrero Ortiz estuvo integrada por: Carlos Pared Vidal, representante del país ante el BID; José Luis Actis, asesor económico del Ministerio de Hacienda; Cynthia Arias, subdirectora de la Dirección General de Crédito Público, y Virginia Bello, directora de Información, Análisis Financiero y Control de Riesgos.

El BID y República Dominicana desarrollan una agenda común que comprende la mejora del crecimiento económico y el fortalecimiento de la estructura fiscal, de los servicios públicos de calidad y la transparencia. Durante la reunión, los gobernadores de los países miembros del (BID) del Istmo Centroamericano y República Dominicana analizaron opciones de políticas para acelerar el crecimiento, dinamizar la actividad productiva y reducir la pobreza. Además, presentaron diferentes tipos de análisis sobre esquemas de fortalecimiento fiscal, de acuerdo con las nuevas estructuras de intercambio comercial que predominan en el entorno global y debatieron sobre modelos y lecciones aprendidas en la región latinoamericana de una agenda digital, de cara a la cuarta revolución industrial.

Link: <https://elnuevodiario.com.do/hacienda-y-el-bid-pasan-revista-a-la-perspectiva-economica-de-rd/>

NUEVO DIARIO, DOMINGO 17 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

ENTIDADES PREVIENEN LAVADO DE ACTIVOS

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana fue sede de la VII Reunión Ordinaria del Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y de Otras Instituciones Financieras.

El encuentro se realizó con el fin de fortalecer los espacios de cooperación regional, para enfrentar los riesgos asociados al lavado de

activos y financiamiento del terrorismo. Luis Armando Asunción, superintendente de Bancos saludó la iniciativa porque favorece fortalecer las buenas prácticas en materia de supervisión financiera, que en esta ocasión, reúne los equipos técnicos, en procura de mitigar y prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y las armas de destrucción masivas.

Link: <https://eldia.com.do/entidades-previenen-lavado-de-activos/>

EL DÍA, MARTES 19 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

HACIENDA Y ENERGÍA Y MINAS FIRMAN ACUERDO PARA FISCALIZACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR MINERO

Los ministerios de Hacienda y el Ministerio de Energía y Minas firmaron un acuerdo de cooperación interinstitucional, que busca la fiscalización económica que se aplica a las empresas que componen el sector minero. El ministro Guerrero Ortiz informó que el acuerdo constituye uno de los escenarios de coordinación que se están llevando a cabo para fortalecer el sector minero, especialmente en cuanto a su fiscalización. Explicó que en la actualidad, ambos ministerios colaboran en la revisión del Anteproyecto de Ley Minera, lo que permitirá dotar al sector de una legislación que contenga procesos y definiciones actualizadas y que permitan reflejar su realidad. Manifestó, asimismo, que se ha estado trabajando con la elaboración del esquema fiscal de exploración y producción de petróleo y gas, que formará parte del modelo de “Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos de la República Dominicana”, como uno de los resultados del esfuerzo realizado por el Gobierno en promover la industria extractiva de hidrocarburos.

El objetivo del acuerdo entre ambos ministerios es unificar o aclarar los procedimientos que deberán seguir las instituciones involucradas en el proceso de evaluación de solicitudes de concesiones y fiscalización de obligaciones de concesiones otorgadas y contratos especiales. Su contenido regula y autoriza la puesta en marcha de los protocolos resultantes de la Mesa de Fiscalización Económica para la Industria Extractiva que organiza y fortalece los procesos interinstitucionales que aplican a las concesiones mineras autorizadas por la Ley Minera No.

146, del 1971 o por Contratos Especiales que han sido debidamente aprobados por el Congreso Nacional.

Link: <https://www.elcaribe.com.do/2019/02/19/panorama/hacienda-y-energia-y-minas-firman-acuerdo-para-fiscalizacion-economica-del-sector-minero/>

EL CARIBE, MIÉRCOLES 20 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

CONTRABANDO: CONFISCAN 700,000 UNIDADES DE CIGARRILLOS

Durante allanamientos en centros de diversión del Distrito Nacional, miembros de la Procuraduría Especializada de Crímenes y Delitos contra la Salud y la Dirección Central de Inteligencia de la Policía Nacional conjuntamente con inspectores de la Dirección General de Aduanas (DGA), confiscaron 700,000 unidades de cigarrillos que habrían ingresado al país de contrabando.

Las autoridades detallaron que en la Discoteca Omnia, del Ensanche Luperón, ocuparon 16 cajas de cigarrillos Gold City, conteniendo 160,000 unidades y 54 cajas de la marca Capital que contenían 540 mil unidades de cigarrillos, para un total de setecientas mil unidades de cigarrillos de contrabando, en violación a la Ley General de Aduanas No. 34-89. En torno a los allanamientos, practicados mediante la orden judicial número 0049-febrero-2019, las autoridades informaron que en el transcurso de los mismos además fue decomisada una pistola calibre 9mm sin documentos, varias unidades de whisky, ron y mamajuana que se presume son falsificados, así como potenciadores sexuales y varias hookas o pipas de agua.

Link: <https://listindiario.com/economia/2019/02/20/554393/confiscan-700000-unidades-de-cigarrillos>

LISTIN DIARIO, JUEVES 21 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

AUMENTO ITBIS: ADUANAS PROPONE MESA DE DIÁLOGO CON FARMACÉUTICOS E IMPORTADORES DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS

El director general de Aduanas (DGA) se reunió con representantes farmacéuticos e importadores de suplementos nutricionales para escuchar sus posiciones en torno a la medida de aplicación del Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (Itbis) a esos productos. El encuentro fue encabezado por el director general de Aduanas, Enrique A. Ramírez Paniagua, reiteró que la apertura y capacidad de diálogo son pilares en su gestión. El titular de la DGA recordó que la institución tiene un rol que cumplir y lo hace en el contexto legal y normativo que la rige, lo mismo que en respeto de lo estipulado en los tratados y acuerdos comerciales de los que el país es signatario.

El director general de Aduanas propuso iniciar una mesa de trabajo en la que participe una representación de cada sector y expertos independientes, para listar y diferenciar los suplementos nutricionales opcionales y los necesarios. Del sector externo participaron directivos o representantes de la Asociación Dominicana de Suplidores de Medicamentos y Afines (Adosume), Asociación de Representantes, Agentes y Productores Farmacéuticos (Arapf), Asociación de Industrias Farmacéuticas Dominicanas (Infadomi), Unión de Importadores, Amway, Vitasalud, Chanlatte Formas & Nutrición, Organización Nacional de Empresas Comerciales (ONEC) y Life Extension.

Link: <https://listindiario.com/economia/2019/02/21/554569/aduanas-propone-mesa-de-dialogo-con-farmaceuticos-e-importadores-de-suplementos-alimenticios>

LISTIN DIARIO, VIERNES 22 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

RD IMPLEMENTA EL SISTEMA GENERAL REFORZADO DE DIVULGACIÓN DE DATOS DEL FMI

La República Dominicana acaba de implementar las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) estipuladas en el Sistema General de Divulgación de Datos Reforzados (e-GDDS por sus siglas en

inglés), al publicar la Página de Datos Nacionales Resumidos con los datos macroeconómicos más relevantes del país, a través de la página web del Banco Central.

Una misión del Departamento de Estadística del FMI visitó Santo Domingo del 12 al 16 de noviembre de 2018 para ofrecer una asistencia técnica para la implementación de la siguiente fase del e-GDDS. Las sesiones de trabajo estuvieron coordinadas por el Banco Central y en ellas participaron el Ministerio de Hacienda, la Oficina Nacional de Estadísticas y la Superintendencia de Bancos. Tras su visita, la misión afirmó que, con el lanzamiento de la Página de Datos Nacionales Resumidos, el país reunirá las condiciones necesarias, tanto en materia de divulgación estadística como de transparencia, para implementar de manera exitosa del e-GDDS, al igual que la mayoría de los demás países miembros del FMI. La nueva página web también contribuirá a que la RD se encamine para seguir avanzando hacia las mejores prácticas internacionales en materia de divulgación de estadísticas macroeconómicas, a la vez de que proporcionará a las autoridades económicas, inversionistas, agencias de calificación crediticia y al público en general, un fácil acceso a información relevante para la monitorización de las principales variables macroeconómicas del país.

Link: <http://hoy.com.do/implementa-sistema-general-reforzado-de-divulgacion-datos/>

HOY, VIERNES 22 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

MINISTERIO DE HACIENDA PONDRÁ ORDEN, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN BANCAS DE LOTERÍA

El Ministerio de Hacienda garantizó hoy que impulsará un proceso transparente, técnico, legal y beneficioso para toda la sociedad que pondrá orden en el negocio de las bancas de lotería. Adelantó que se trata de un esfuerzo sin precedentes para organizar un sector que históricamente ha funcionado de manera desorganizada y con un significativo número de agentes operando fuera de la normativa. A través de un comunicado publicado en varios medios de comunicación del país, la institución aseguró que el levantamiento de la prohibición de

instalar nuevas bancas de lotería no conducirá al aumento del número de bancas, sino a la regularización y el efectivo control de las existentes.

Asimismo, sostuvo que la suspensión temporal de la restricción de los 200 metros lineales entre una banca de lotería y otra, responde a la necesidad de reconocer la realidad de negocios que ya están localizados a menos de esa distancia entre sí y de sujetar sus operaciones al marco normativo vigente. Además de ofrecer detalles sobre la plataforma tecnológica para la interconexión de las bancas de lotería, la institución informó que cuenta con un sistema central que garantiza la legitimidad de las operaciones para beneficio de todos los que participan en el mercado. Preciso que otro de los beneficios que proporcionará la plataforma tecnológica es que cada ticket jugado en una banca de lotería tendrá una autenticación de la Dirección de Casinos y Juegos de Azar, que servirá de prueba legal para realizar cualquier reclamo ante los tribunales de la República, con lo que resguarda así el derecho de los consumidores de este producto.

Link: <http://hoy.com.do/ministerio-de-hacienda-pondra-orden-transparencia-y-legalidad-en-bancas-de-loteria/>

HOY, LUNES 25 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

VE AVANCES BANCARIZACIÓN E INCLUSIÓN FINANCIERA

El Superintendente de Bancos, Luis Armando Asunción Álvarez, manifestó que la expansión del crédito en el país ha impactado de manera positiva la economía dominicana contribuyendo a motorizar el crecimiento del sector turístico, el sector agrícola, así como los préstamos hipotecarios. Destacó sobre los préstamos hipotecarios para viviendas en el año 2018, que las entidades de intermediación financiera desembolsaron 25,162 nuevos créditos por el monto de RD\$37,534.07 millones destinados a la adquisición de la primera vivienda. Mientras que para el financiamiento de la segunda vivienda, informó que se desembolsaron 859 nuevos créditos por RD\$1,844.23 millones.

Valoró el significado que tiene para una persona adquirir su techo

propio, resaltando igualmente los 560 nuevos préstamos otorgados para la adquisición de viviendas de bajo costo, con un monto desembolsado de RD\$615.75 millones, que refleja el impacto positivo de las diferentes iniciativas para el desarrollo de proyectos inmobiliarios de viviendas de bajo costo.

Asimismo, Asunción Álvarez indicó que la República Dominicana ha avanzado hacia una mayor bancarización e inclusión financiera, lo que ha permitido lograr que los servicios que ofrecen entidades del sector estén mucho más cerca de la población.

Link: <http://hoy.com.do/ve-avances-bancarizacion-e-inclusion-financiera/>

HOY, LUNES 25 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

SISTEMA TRIBUTARIO: DGII RECUPERA MÁS DE \$1,500 MM DE FRAUDES

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) ha recuperado más de RD\$1,500 millones con el ataque a diferentes patrones de defraudación fiscal detectados, aplicando metodologías y herramientas tecnológicas facilitadas por la Oficina de Asistencia Técnica (OTA) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos. El planteamiento fue hecho por el director general de la institución recaudadora, Magín J. Díaz, durante una exposición sobre los avances de la administración tributaria hecha a la embajadora de Estados Unidos en el país, Robin S. Bernstein, quien le realizó una visita.

La OTA forma parte fundamental de un conjunto de organismos internacionales que han dado su respaldo desde el inicio de la actual gestión de Impuestos Internos. La asistencia técnica del Gobierno estadounidense a la DGII, a través de la OTA, se ha enfocado en las áreas de: investigación de fraudes y delitos tributarios, control interno y fiscalización. El titular de la entidad valoró la cooperación del Gobierno estadounidense, no sólo a través de la OTA, sino también a través del

Servicio de Impuestos Internos de ese país (IRS, en inglés) - mediante entrenamientos e intercambio de informaciones. Afirmó que los casos de defraudación tributaria descubiertos constituyen una oportunidad de apuntalar el respaldo para encarar la evasión en el país. Recordó que la DGII tiene un acuerdo de intercambio de información con el IRS desde 1989.

Link: <https://listindiario.com/economia/2019/02/26/555141/dgii-recupera-mas-de-1500-mm-de-fraudes>

LISTIN DIARIO, MARTES 26 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

DGA CERTIFICA MÁS EMPRESAS OEA

Diez empresas recibieron la certificación o la revalidación como Operador Económico Autorizado (OEA) por la Dirección General de Aduanas (DGA). Cuatro empresas se acreditaron por primera vez, mientras que otras seis fueron revalidadas, una de ellas por tercera vez. A la fecha suman 245 las empresas dominicanas certificadas OEA, con lo que se benefician de la simplificación de trámites y procesos aduanales, así como de despacho expreso las 24 horas.

OEA es una acreditación internacional que aporta seguridad, confianza y agilidad en la cadena logística del comercio internacional, tanto ante la Aduana dominicana como en la de los países con los que se tiene acuerdos de reconocimiento mutuo, como Corea del Sur y Estados Unidos. Al entregar las certificaciones, el director general de Aduanas, Enrique Ramírez Paniagua, instó a las empresas a mantener el compromiso de transparencia y cumplimiento.

Link: <http://hoy.com.do/dga-certifica-mas-empresas-oea/>

HOY, MARTES 26 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

IRREGULARIDAD: SUPERINTENDENCIA ADVIERTE SOBRE VENTAS DE SEGUROS DE LA COMPAÑÍA SUSPENDIDA DHI ATLAS

La Superintendencia de Seguros, mediante espacio pagado colocado en varios medios impresos, advirtió a todas las personas evitar realizar negociaciones con la Compañía de Seguros DHI Atlas, S, A, empresa suspendida en el año 2015 y que personas desaprensivas han emitido pólizas de seguros, supuestamente de la cerrada empresa. La Compañía DHI Atlas fue legalmente suspendida en las operaciones de seguros en todos los ramos, y por consiguiente no puede realizar ventas de seguros, suscribir contratos, ni realizar pagos sin el permiso de esta Superintendencia de Seguros.

La entidad reguladora alertó a los usuarios de seguros a no realizar negociaciones con esa Compañía, ni de ninguna otra que este en proceso de liquidación, para evitar engaños. De igual forma, la Superintendencia de Seguros, instó a los asegurados a investigar sobre las compañías que están debidamente establecidas para operar dentro del sector asegurador antes de hacer contratos de negocios.

Link:<https://listindiario.com/economia/2019/02/25/555102/superintendencia-advier-te-sobre-ventas-de-seguros-de-la-compania-suspendida-dhi-atlas>

LISTIN DIARIO, MARTES 26 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

RENDICIÓN DE CUENTAS: EN 10 DÍAS ENTRARÁ UN NUEVO PROYECTO SIMPLIFICADO DE TRIBUTACIÓN

En los próximos 10 días, el Gobierno pondrá en vigor una nueva versión del Procedimiento Simplificado de Tributación (PST), luego de haber agotado un proceso de consulta establecido por la ley, afirmó ayer el presidente de la República, Danilo Medina Sánchez, en su informe de Rendición de Cuentas ante la Asamblea Nacional.

En esta nueva versión, denominada Régimen Especial Único, se ofrecerán interesantes incentivos; como no tener que remitir las declaraciones mensuales de comprobantes fiscales, no pagar anticipo del Impuesto Sobre la Renta, y no pagar Impuesto a los Activos, dijo el mandatario ayer en el Congreso de la República, con motivo del 175

Aniversario de la Independencia Nacional. El empresario acogido a este régimen deberá realizar únicamente una declaración simplificada al año y, así, no tendrá que destinar el esfuerzo y los recursos financieros que precisa la contabilidad de una empresa grande. En la actualidad, el PST se aplica para personas físicas y empresas cuyas compras no pasen de RD\$40.7 millones anuales y a las personas físicas y negocios de único dueño sin contabilidad organizada cuyos ingresos no superen los RD\$8.7 millones anuales.

Link: <https://listindiario.com/economia/2019/02/28/555463/en-10-dias-entrara-un-nuevo-proyecto-simplificado-de-tributacion>

LISTIN DIARIO, JUEVES 28 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

DANILO MEDINA, DISCURSO ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL: GOBIERNO DISPONE ALZA SALARIAL EN SECTOR PÚBLICO

El presidente Danilo Medina anunció que a partir del 1 de abril próximo el Gobierno dispondrá un aumento salarial de los servidores del sector público que ganan RD\$5,117 mensuales a RD\$10,000, casi un 100%. Asimismo, el mandatario también anunció que los trabajadores que ganan de RD\$10,000 a RD\$20,000 mensuales recibirán un aumento de un 10%, los que ganan de RD\$20,000 a RD\$30,000 mensuales obtendrán un aumento de 5% y los pensionados y jubilados que devengan una pensión mínima de RD\$5,117 o menos se incrementarán a RD\$8,000.

Los jubilados y pensionados que ganan de RD\$8,000 a RD\$20,000 recibirán un incremento de 10% y aquellos que reciben pensiones de más de RD\$20,000 hasta RD\$30,000 recibirán un incremento de un 5%, manifestó el mandatario en su discurso de Rendición de Cuentas ante la Asamblea Nacional con motivo del 175 Aniversario de la Independencia Nacional.

Link: <https://listindiario.com/economia/2019/02/28/555467/gobierno-dispone-alza-salarial-en-sector-publico>

LISTIN DIARIO, JUEVES 28 DE FEBRERO 2019, VERSIÓN DIGITAL

AFILIACIÓN AL SISTEMA DE PENSIONES DE RD AUMENTÓ 5.8%

El Sistema Dominicano de Pensiones cerró el 2018 con 3 millones 919 mil 943 trabajadores afiliados, universo que registró un crecimiento relativo de un 5.8 por ciento. Asimismo, el número de cotizante se situó al 31 de diciembre del 2018 en un millón 935 mil 968 trabajadores, que representan el 49.4 por ciento del universo afiliado. Según el boletín trimestral número 62 de la Superintendencia de Pensiones (Sipen), las administradoras de fondos de pensiones Popular y Scotia Crecer AFP controlaban al cierre del año el 63 por ciento de los afiliados al Sistema de Capitalización Individual (CCI) y un 60.8 por ciento de los cotizantes al CCI al corte del año 2018.

La publicación destaca que al 31 de diciembre la población masculina superaba a la femenina en 504, 807 personas, con representaciones de 56.4 por ciento y 43.6 por ciento del total de los afiliados, respectivamente. Según el boletín, al finalizar el año 2018 la población afiliada alcanzaba el cien por ciento del mercado potencial de afiliados, el cual equivale a 3,117,621 personas, y del total de cotizante un 73.9 por ciento del mercado potencial estimado para el régimen contributivo, el cual asciende a 2,619,310 personas.

Link: <https://www.elcaribe.com.do/2019/02/27/panorama/dinero/afiliacion-al-sistema-de-pensiones-de-rd-aumento-5-8/>

EL CARIBE, JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE 2018, VERSIÓN DIGITAL

Publicación al cuidado de:

Departamento de Investigación y Publicaciones
CAPGEFI

Diagramación e impresión:

División de Diseño e Impresión
CAPGEFI



**C/Pedro A. Lluberes esq. Av. Francia 4to. Piso,
Edificio anexo al Ministerio de Hacienda,
Gaseue, Santo Domingo, D.N., República Dominicana**

Tel.: 809-688-6544

www.capgefi.gob.do [f](#) [t](#) [i](#) [@capgefird](#)